



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 40 Octubre 2009

REUNIÓN OFICIAL DE PACO CATALÁ CON LOS SINDICATOS.

Tal y como esperábamos la primera reunión oficial con Catalá no ha distado mucho de la primera que tuvimos en Septiembre, se han cuidado las formas y el detalle pero el contenido sigue siendo el mismo. La situación financiera del Ayto. es horrorosa y hay que recortar gastos de los Capítulos 1,2 y 4.

Aunque no se han elaborado los presupuestos del 2010 se nos van avanzando detalles de cuál puede ser el panorama de los próximos años en materia de personal, plantillas congeladas (ya lo estaban antes de la crisis) y posible eliminación de la asistencia sanitaria en Casa de Socorro, en cuanto a los acuerdos del Pacto-Convenio y acuerdo del 7 de Mayo no se nos dice de forma taxativa que se van a incumplir, pero que en función de la elaboración de los presupuestos y de las futuras reuniones que mantengamos podrían entrar en el calendario de posibles recortes.

Ante este desastroso panorama la Corporación pide a los sindicatos que desde la responsabilidad de saber como está la situación económica del Ayto

ayuden a reducir el gasto corriente, es decir, el Capítulo I del presupuesto.

CGT es consciente de la situación económica en la calle y de la falta de financiación del Ayto, aunque a veces viendo las partidas de los presupuestos y a que se destinan los ingresos de los ciudadanos dudamos si nuestros políticos son realmente conscientes de la situación, o solo la emplean como línea argumental para debilitar los ya maltrechos servicios públicos.

Nosotros hemos sido responsables con la situación al negociar y firmar el acuerdo del 7 de Mayo que impedía la creación de los institutos de Cultura y Educación, que creaba un Plan de Empleo Temporal, dada la situación de paro actual, y que facilitaba trabajo a 123 personas y hemos conseguido una Oferta de Empleo que consolida la plantilla municipal, ahora le toca al Equipo de Gobierno ser corresponsable de ese acuerdo y cumplirlo en todos sus términos.

Para CGT los incumplimientos son algo más que la pérdida económica que supongan, es la quiebra absoluta de la confianza en futuras negociaciones.

Sigue en la siguiente

Sumario

Portada: Reunión oficial con Paco Catalá
Pag 2 y 3: Subida de impuestos.
Pag 4: Planes de Pensiones. Recurso Oposición Casa de Amparo y RPT Casa de Socorro.

Sección Sindical de CGT

Pza. del Pilar (Ayto. Zaragoza) Planta 4.ª
Tel. 976 72 12 39
Fax 976 72 47 34
correo electrónico: cgt@ayto-zaragoza.es
www.cgtoytozar.es



En cuanto a la asistencia sanitaria en la Casa de Socorro ya nos hemos manifestado manteniendo siempre el mismo discurso, **CGT como sindicato de clase defiende los Servicios Públicos**, nosotros defendemos las pensiones públicas frente a los planes de pensiones privados, defendemos la sanidad pública y universal frente a cualquier otros sistema de asistencia sanitaria, esto no quiere decir que avalemos las tesis de la Corporación de eliminar la Casa de Socorro, entendemos que hay muchos trabajadores y trabajadoras y sus familias que reciben esta prestación y no se puede eliminar de un plumazo, y sobre todo y lo más importante, hay trabajadores que dependen de este Servicio que no deben de tener ningún problema en el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Los tiempos son cambiantes, la crisis esta siendo el mejor argumento para

TRAMPOSA SUBIDA DE IMPUESTOS, EL CAPITAL SIEMPRE GANA.

La política económica del gobierno siempre al servicio de la banca, de las multinacionales y a costa de reducir las prestaciones sociales. El gobierno está anunciando, en estas fechas, una ambigua subida de impuestos.

Desde CGT no nos fiamos y queremos recordar cuál es la triste realidad de la política económica :

* El Plan de Estabilidad de la UE, que obliga al estado español, fija límites en el capítulo de gastos : 3% para el déficit público y el 60% para la deuda pública. Estos límites obligan a una reducción del gasto, deteriorando todos los sistemas

adelgazar los Servicios Públicos frente a lo privado, no son tiempos de reivindicaciones nimias, las y los trabajadores públicos debemos estar más unidos que nunca frente a esta brutal agresión a nuestro trabajo, debemos dejar de mirarnos el ombligo, debemos dejar de pensar que cuando se privatiza todo o parte de nuestra administración “a mi no me toca”. Si nos toca, a todos.

Debemos ser capaces de reforzar los pilares que soportan la administración, una administración cada vez las lastrada por las pesadas cargas que las diferentes Corporaciones han ido generando a lo largo de los años con su gestión política cada vez más alejada de la realidad y de una gestión eficiente.

Ahora es el momento de decir basta, de reivindicarnos y de reivindicar nuestro trabajo como empleados públicos.

de protección social (pensiones, sanidad, educación, empleos, cuidados, ayudas a las familias, etc.). Concretamente, el gasto social ha disminuido en porcentajes del PIB, hasta situarlo en el 26% del mismo.

* Para resolver la “crisis”, los gobiernos de la UE han inyectando directamente entre 1,5 a 2,5 billones de euros, al sistema financiero, al sector del automóvil, a las grandes infraestructuras viarias, haciendo crecer los déficit públicos de todos los países, muy por encima del 3% fijado en el Pacto de Estabilidad o el 60% de la deuda. Se han dedicado recursos hasta un 32% de todo el PIB de la UE, poniendo el 12% directamente a disposición de la banca.



* En el estado español, el déficit aumentará hasta el 10% del PIB en el 2009 y su compromiso con Bruselas es hacer las correcciones necesarias para que en el 2012, se vuelva al límite del 3%. Dado que el gasto social ha aumentado y se libran partidas extraordinarias de hasta 17.000 millones de euros para pagar las prestaciones sociales, consideran necesario emitir nueva deuda (bonos del reino de España) que incrementa la deuda y se pagan intereses cada vez mayores.

* El estado necesita dinero y la forma que tiene de recaudar dinero suficiente para cubrir el gasto (desde el tratado de Maastricht 1992), ha sido inversamente proporcional a los ingresos de rentas. Los salarios altos, las rentas de capital, los impuestos sobre los dividendos (beneficios), los impuestos de sociedades, las cotizaciones sociales empresariales, los impuestos de los grandes patrimonios, etc. han decrecido significativamente, al contrario que las rentas del trabajo, que soportan más del 75% de todos los ingresos fiscales del estado.

* El Impuesto de Sociedades se ha rebajado hasta 25%.

* El Impuesto de Patrimonio ha desaparecido.

* Las grandes fortunas, a través de una Ley socialista del 2005, tienen sus propios paraísos fiscales sin salir de la patria (SICAV) y, en vez de tributar al 35% (ahora 30%) como sociedades, lo hacen al 1% en la inversión inicial y al 18% cuando recogen beneficios o rescatan la inversión.

* Los dividendos, los capitales mobiliarios, los depósitos, los fondos de inversión, etc. tienen el tipo único del 18%.

* Los fondos de pensiones si se retiran en capital, tienen una reducción del 40%, la cual se exime de tributar.

* Los supermillonarios deportistas de elite

cotizan sus ingresos a un IRPF mínimo del 23% como los salarios inferiores.

* Somos el país europeo que mayores cantidades dedica a bonificar a las empresas para que efectúen contrataciones en 2009 (7.500 Millones de euros) mientras las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, son las más bajas de la Unión Europea.

* El IRPF ha establecido un tipo máximo del 43%, para beneficiar a aquellos que ganan más de 60.000 € (un club de 306.455 personas).

* Se mantienen los topes máximos de cotización a la Seguridad Social, para beneficiar los salarios altos y perjudicar el sistema público de pensiones.

* El aumento de los impuestos indirectos ligados al consumo, supone un sistema de recaudación perjudicial para la mayoría.

* Si realmente se persiguiera el fraude fiscal, el estado ingresaría alrededor de 25.000 millones de euros (El fraude existe ya que, según Hacienda, el salario medio que declaramos los trabajador@s es superior al que declaran los empresarios).

* Sí hay dinero. Lo que no hay es voluntad política de que paguen más los que más tienen. No hay voluntad de satisfacer las necesidades de tod@s. Por el contrario, con la crisis, hemos socializado sus pérdidas y privatizado los beneficios. Para CGT el único camino para la la justicia social es el REPARTO DE LA RIQUEZA.

Madrid 13 de Septiembre de 2009

SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL



PLANES DE PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: EL NEGOCIO REDONDO DE UGT, CCOO Y LABANCA.

Recientemente nos ha llegado el informe de los compañeros de la Administración General del Estado referente a los Planes de Pensiones y los datos son escalofriantes, para echarse a temblar.

De dicho informe, se deduce que los 2 grandes sindicatos firmantes lo que buscan es su beneficio y vieron en estos Planes de Pensiones un lingote de oro para su financiación. Lo que significan los Planes, el dinero que se deja de ingresarse a la Seguridad Social y se desvía al sector privado, su defensa por lo público y lo que perciban los funcionarios parece no importarles tanto.

En los 4 años que han transcurrido desde su implantación 2005-2008 la rentabilidad real (descontando IPC) es del -9,67%.

CCOO y UGT son accionistas de la Gestora que lleva a cabo las inversiones

de los fondos en un porcentaje del 15 % cada uno. El 70 % restante corresponde al BBVA. Dicho Plan afecta a 550.000 trabajadores y maneja un fondo de 440 millones de euros (el 0,5% de la masa salarial).

En el año 2008, CCOO y UGT recibieron 3,3 millones de euros en materia de reparto de dividendos ya que la gestora como empresa privada, recibe el pago del propio Fondo de pensiones un 0,25% anual por la administración del Plan de Pensiones y un 0,5 % por la gestión de este fondo.

Esto es lo que quieren implantarnos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Independientemente de la ideología sobre los Planes de Pensiones, la de CGT es bien conocida, no hay que dejarse engañar. Sindicatos y Banca pretenden "forrarse" con el dinero de los trabajadores públicos. Luego te contarán sus bondades, que analizadas detalladamente, no hemos sabido encontrarlas. ¿No crees que están jugando contigo?

Recursos

Ante la falta de negociación de temas tan importantes como son las bases de oposiciones y RPT de la Casa de Socorro, a los sindicatos solo nos queda la vía legal como única forma de paralizar unos procedimientos que se han realizado de forma unilateral por parte de Regimen Interior sin el concurso ni la participación

de los representantes de los trabajadores.

No es este el mejor camino, ya que demuestra que el espíritu negociador que ha caracterizado este Ayuntamiento en las relaciones Corporación-Sindicatos está cada día más alejado.



La libertad se conquista
no se mendiga